

~~7374~~

~~55039~~

700598

Quito, 25 de agosto del 2016 ✓

Señor.

Andy José Narváez Apraez ✓

Presente.

De mi consideración

Me es grato comunicarle a usted que la junta general universal y Extraordinaria de socios de la compañía TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE PIEDRA FORTALPIEDRA CIA.LTDA celebrada el día 25 de agosto del 2016 resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

Esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el Estatuto Social de la compañía TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE PIEDRA FORTALPIEDRA CIA. LTDA, subrogar al Gerente General en caso de falta temporal o ausencia.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 11 de noviembre del 2014 ante el Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema Notario Cuarto del Cantón Quito, e inscrita el 16 de diciembre del 2014 en el Registro Mercantil.

5829.

Atentamente,

Noemí Saltos Cuvi ✓

Secretaria ad-hoc Junta general ✓

Quito, 25 de agosto del 2016 ✓

RAZON: En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE PIEDRA FORTALPIEDRA CIA.LTDA y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

Andy José Narváez Apraez ✓

C.I 0925678195 ✓

NVU: 749550

TRÁMITE NÚMERO: 55039



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13134
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO FORTALEZA DE PIEDRA FORTALPIEDRA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ APRAEZ ANDY JOSE
IDENTIFICACIÓN	0925678195
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5829 DEL 16/12/2014 NOT.4 DEL 11/11/2014.- DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N.56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

